

Fecha:

Día Mes Año

SOLICITUD DE REGISTRO DE EMISORES CORPORATIVOS Y SUS EMISIONES EN BVRD

Sección I

Informaciones Generales del Emisor

a. Datos del Emisor Corporativo

Nombre de la Sociedad: _____

Dirección: _____

Teléfono (1): _____ Teléfono (2): _____

Fax: _____ Correo Electrónico: _____

RNC No.: _____ Página Web: _____

Registro Mercantil No.: _____ Capital Suscrito y Pagado: _____

Cámara de Comercio: _____ Capital Social Autorizado: _____

b. Datos generales de los principales accionistas del Emisor (No limitativo):

Nombre	Cédula/Pasaporte/ RNC	Cantidad de Acciones	Participación accionaria (%)	Profesión	Nacionalidad

c. Composición actual del Consejo de Administración del Emisor (No limitativo):

Nombre	Cédula/Pasaporte/RNC	Dirección	Profesión (es)	Cargo en el Consejo

Sección II

Informaciones específicas del Emisor

a. Seleccionar modalidad del Emisor Corporativo

Los Emisores Corporativos que se dirigen por primera vez son Emisores “Nuevos”. Si ya ha sido inscrito es un Emisor “Recurrente”.

Emisor Nuevo

Emisor Recurrente

b. A continuación, los documentos requeridos según la modalidad del emisor, seleccionar “Remitido versión borrador”, “Remitido versión final” o “No remitido” según corresponda.

Los Emisores Corporativos “Nuevos” deben remitir toda la documentación descrita en esta Sección, desde el numeral 1 hasta el 12. Si es un Emisor “Recurrente”, solo tendrá que remitir los marcados con ** y continuar en la siguiente Sección.

No	Requerimientos	Remitido versión borrador	Remitido versión final	No remitido	Fecha prevista de remisión versión final (dd/mm/aa)
1.	Copia simple de certificación de inscripción del Emisor en el Registro de Mercado de Valores, otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.	Copia simple de la Resolución de Autorización de Oferta Pública otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.	**Copia simple de los documentos relativos al Representante Legal del Emisor: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad (Cédula/ Pasaporte) - Acta del órgano societario donde conste su designación 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

No	Requerimientos	Remitido versión borrador	Remitido versión final	No remitido	Fecha prevista de remisión versión final (dd/mm/aa)
4.	**Carta en original que indique el nombre completo de la persona con poder para suscribir Contrato de Servicio con la BVRD, conjuntamente con la copia de la cédula de identidad de la persona autorizada, si es extranjero, copia del pasaporte y de la tarjeta de residencia dominicana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.	Copia certificada por Presidente y Secretario de la Sociedad de la Lista de Accionistas y estado de los pagos, sellada y registrada en el registro mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, actualizada y vigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.	Copia certificada por Presidente y Secretario de la Sociedad del Acta de Asamblea General de Accionistas en la que se eligieron los miembros del Consejo de Administración vigente. Debe poseer el sello de registro de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.	**Constancia original de la Dirección de Impuestos Internos actualizada certificando el pago de impuestos sobre la renta del último período fiscal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8.	Copia certificada por el presidente y secretario de la sociedad del Certificado de Registro del nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9.	Copia simple del Registro Nacional del Contribuyente (RNC)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Copia simple del Registro Mercantil vigente de Sociedad otorgado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11.	Copia certificada por el presidente y secretario de la sociedad de los documentos Constitutivos de la Sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> - Estatutos Sociales - Asamblea General Constitutiva, si aplica - Nómina de presencia en la Asamblea General Constitutiva - Lista de suscripción y estado de pago de las acciones 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

No	Requerimientos	Remitido versión borrador	Remitido versión final	No remitido	Fecha prevista de remisión versión final (dd/mm/aa)
12.	Estados Financieros Auditados de los últimos 3 años e Interinos del presente, original. En caso de ser recurrente, y haber enviado los últimos tres años a la BVRD, enviar sólo interinos del presente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Sección III

Informaciones específicas de la Emisión

- a. A continuación, los documentos requeridos para el Registro del Programa de Emisión, seleccionar “Remitido versión borrador”, “Remitido versión final” o “No remitido” según corresponda.

Estos requerimientos aplican para cada Emisión que vaya a inscribir en la BVRD.

No.	Requerimientos	Remitido versión borrador	Remitido versión final	No remitido	Fecha prevista de remisión versión final (dd/mm/aa)
1.	Copia simple de la certificación de Inscripción de la Emisión en el Registro de Mercado de Valores, otorgado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.	Copia simple de la Resolución de Autorización de Oferta Pública otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.	Copia certificada por Presidente y Secretario de la Sociedad del Acta del órgano societario competente donde se autoriza la Emisión, registrada ante la Cámara de Comercio y Producción y certificada por el Presidente y Secretario de la Sociedad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.	Copia simple del Informe de la Calificadora de Riesgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.	(*)Copia simple Prospecto de Colocación, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.	(*)Copia simple del Aviso de Colocación Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota¹: (*) Una vez aprobados por la SIMV, estos documentos deben ser remitidos a la BVRD.

Sección IV Informaciones importantes

- i. Para que este formulario sea recibido, debe estar debidamente completado a computadora, firmado, sellado y acompañado de la documentación que aquí se solicite
- ii. El programa de emisiones debe encontrarse vigente para su registro y colocación en la BVRD, es decir, que no haya vencido el plazo de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores
- iii. Todo Emisor inscrito tiene la responsabilidad del cumplimiento de remisión de información periódica, de acuerdo con las requisiciones descritas en el **Reglamento Interno de la BVRD**, en virtud del cumplimiento de la Ley de Mercado, su reglamento de aplicación y normas complementarias.
- iv. Las informaciones y documentos suministrados por el solicitante son de absoluta responsabilidad del solicitante, debiendo ser exactos, correctos y veraces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
- v. La BVRD podrá requerir al solicitante la corrección de sus documentos corporativos o de cualquier otro documento, cuando considere que los mismos incluyen aspectos que podrían inducir a errores o interpretaciones contrarias al derecho común y a las buenas prácticas del mercado bursátil. Asimismo, la BVRD podrá realizar las investigaciones adicionales y requerir la información adicional o la presentación de documentos adicionales que considere necesarios o recomendable para completar su evaluación
- vi. La BVRD se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud si a su criterio si la misma no cumple con los requisitos exigidos
- vii. Este listado de documentos está sujeto a cambios de acuerdo con las requisiciones en virtud del cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y su aplicación
- viii. La BVRD podrá solicitar otras informaciones que no se encuentren contenidas dentro de este listado

Agente Estructurador	Nombre Completo del Representante del Estructurador	Fecha de remisión a BVRD	Firma y Sello del Estructurador
_____	_____	_____	_____

Para uso exclusivo de oficiales de la BVRD

Observaciones
Legal, Cumplimiento
y Operaciones BVRD

--

Nombre

Fecha

Firma

Departamento Legal
y Cumplimiento:

Nombre	Fecha	Firma

Departamento de
Operaciones:

--	--	--